

1INISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES VTERIORES Y JUSTICIA. EPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, ERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

Fecha de Emisión: 02/10/2014 Número de trámite: 186.2014.4.36

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Tipo de Acto: Declaración Jurada

Número Planilla: 18600052828

	Número de Control: 340-4115-7770 (\$)		
Nombre y Apellido del Solicitante Jairo Guevara Solano Número de telèfono: 4143087218	Forma de Pago	Nro. Cheque/Aprobasion	Monto (BsF)
Cl/RIF/Pasaporte del Solicitante V-9138507	Monto Efectivo		
Nombre y Apellido del Depositante	Cheque Gerencial/ del mismo Banco	OTOROLESHIE	
Cl/RIF/Pasaporte del Depositante	Punto de Venta		7/
Firma del Depositante	Pago por Internet		
MONTO EN LETRAS:		MONTO TOTAL	
QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS BOLÍVARES CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS		MONTO TOTAL	552.45

SOLO PARA USO DEL SAREN

FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	DECIOTOLOGO
Nambre(s) y Apeliidas			REGISTRADOR/NOTARIO
Geometr Coretono			02.10-2014
Cedule de Identidad 13827548	Carmen Centeno	Jeado FRO	
Cargo ESCRIBIENTE III (BIII)	Escribiente III C.I. 13.827.548	Dr. Angel S. Pelgado perchs Dr. Angel S. Pelgado perchs	/
Fusika 92/10/2014	2-10-14	Anger Puerto var	BOLVINRIANA DE VE
¹ HHA		Dr. OTHERLES	Sala Merioros

Sello de la Olichia

Bancos Recaudadores

0003 - Banco Industrial de Venezuela 0175 - BancBicentenario 0102 - Banco de Venezuela

0108 - Banco del Provincial

0163 - Banco del Tesoro

G-200099976 RECIBO DE COMPRA DEBITO

HOTARIC

NOTARIA PUBL 1ERA EDO VARGAS AV. SOUBLETTE RIF : G-200083875 AFILIADO:72407660

TERMINAL: 2001 LOTE: 286 601288xxxxxx1306 FECHA: 02/10/2014 HORA: 08:47:59 APROB:864558 REF:06879 TRACE:483654 AID: A0000000043060 AC: ED567ADCA7C9A5FB NA: EA55397E TVR: 0000048000 TSI: E800

MONTO A PAGAR

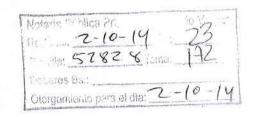
BS.

552.45

Joblenover 5,08

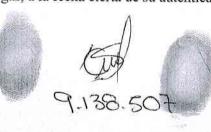
NO SE REQUIERE FIRMA

Moonie J. Borroferán L Thogado Inpreabogado Nº 157.485



Yo, JAIRO GUEVARA SOLANO, venezolano, mayor de edad, civilmente hábil, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio fiscal en la ciudad de Caracas, Distrito Capital, titular de la cédula de identidad Nº: V-9.138.507, e inscrito ante el Registro Único de Información Fiscal (RIF) bajo el Nº V-09138507-0, actuando en este acto en mi carácter de Director de la Sociedad Mercantil "CENTRO HÍPICO CHARLOTTE'S, 64, C.A", inscrita por ante el Registro Mercantil Séptimo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 28 de abril del año 2008, bajo el Nº 65, Tomo 868-A-VII, Expediente 047208; e identificada con Registro Único de Información Fiscal (RIF) Nº J295871066 y domiciliada en Avenida Urdaneta, local Bar Restaurant Tejar, Urbanización Catedral, Caracas Distrito Capital, encontrándome plenamente facultado para suscribir la presente Declaración Jurada y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 26 de la Providencia Administrativa DS014 emitida por la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP), de fecha 06 de marzo de 2012; por medio del presente documento DECLARO BAJO FÉ DE JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de los actos y negocios jurídicos objeto de mi prenombrada representada "CENTRO HÍPICO CHARLOTTE'S, 64, C.A", se originaron o proceden de actividades de legítimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos en los que dicha empresa incurra con ocasión del otorgamiento de la Licencia de actividades Hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por las autoridades competentes, que tales recursos y/o erogaciones no guardan relación alguna con bienes, haberes, valores o títulos de acto o negocio que se consideren producto de actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada, Ley orgánica de Drogas, o cualquier Ley Penal vigente.

11





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA INISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ ***

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL ESTADO VARGAS

Jueves, 02 de Octubre de 2014 204 $^{\circ}$ y 155 $^{\circ}$

NOTA DE AUTENTICACIÓN

El Anterior Documento redactado por el abogado: Vicente Jose Berroteran Lopez, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 157485, fue presentado para su autenticación y devolución según trámite de número 186.2014.4.36. Presente su otorgante dijo llamarse: Jairo Guevara Solano de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliado en Vargas, Vargas, estado civil soltero, titular del Documento de Identidad cédula: V-9138507. Leído el documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en estas y el presente original, en presencia del Notario, su otorgante expuso: SU CONTENIDO ES CIERTO Y MÍA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DE ESTE DOCUMENTO. El Notario hace constar que informó a las partes del contenido, naturaleza y trascendencias legales del acto otorgado en conformidad con lo establecido en el Ordinal 2º del Artículo 79 de la Ley de Registro Público y del Notariado. En tal virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: Jesus Daniel Franquis Palacios y Deivis Ramon Diaz Aguilera, titulares de los documentos de identidad: cédula: V-17386137 y cédula: V-18534145, respectivamente. Asimismo hace constar que los Timbres Fiscales fueron cancelados mediante depósito bancario No. Oco 2 2 5 del banco por la (as) persona (as) otorgante (es), se habilitó el tiempo requerido (Art. 28 LRPN)"

Por Servicio Autónomo de Registros y Notarías se canceló la cantidad de $\,$ Bs. 552.45 , según $\,$ Planilla $\,$ Nº 18600052828, de fecha $\,$ 02/10/2014.

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL ESTADO VARGAS, Número: 23, Tomo: 172, Folios 114 hasta 117.

ANGEL DELCADO

Los Testigo

IOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL ESTADO VARGAS

Angel S

TO TO MAREN COO 18

ECITE DATES EDANOTED DATAGEO

DEAVIS RAMON DIAZ AGUILERA

Los Otorgantes:

JAIRO GUEVARA SOLANO